

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	RPCSD-CT-006-2016, DE 03 DE JUNIO DE 2016	Acta ejecutiva N°06-2016	Aprobación del Orden del Día.	Certificación 06-2016, de 03 de Junio de 2016	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	Resolución RPCSD-CT-SO-06-2016-06-03
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	RPCSD-CT-006-2016, DE 03 DE JUNIO DE 2016		Aprobación del Acta No. 05-2016, de la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de mayo de 2016.	Certificación 06-2016, de 03 de Junio de 2016	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	RPCSD-CT-006-2016, DE 03 DE JUNIO DE 2016		Aprobación y autorización de la difusión en el dominio web institucional, sección transparencia, de las matrices homologadas correspondientes al mes de mayo de 2016.	Certificación 06-2016, de 03 de Junio de 2016	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA (31/05/2016)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. XIMENA GALARZA S.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					xgalarza@registrodelapropiedad.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 2751-266 ext. 111	